Universidad de Navarra

Praxis Penal (MAAB)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

- **Titulación**: Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura (MAAP)
- **Módulo/Materia**: Actuación del Abogado/Sistemas de tutela jurisdiccional
- **ECTS**: 3
- **Carácter**: obligatorio
- **Profesorado**: Julio Banacloche Palao y José María de Pablo Hermida.
- **Idioma**: español
- **Aula - Horario**: Jueves, 15.30-18.15 horas (Sede Madrid)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias para el Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura

Competencias Básicas:

-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

-Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

-Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

-Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

-Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

-Comprender la profesión de abogado como asesor, como configurador de situaciones jurídicas, y como agente de la solución judicial y extrajudicial de conflictos jurídicos.

-Poseer una visión integral del ordenamiento jurídico que abarque las áreas de Derecho material con las procesales, así como las de las diversas áreas entre sí y con la realidad social en la que se producen los conflictos jurídicos.

-Ser conscientes de la peculiaridad de la profesión de abogado, que les lleve a configurar la ordenación del trabajo en función del entorno, sobre la base de competencias destinadas a una mejor preparación en la capacidad de gestión, eficiencia en el trabajo y toma de decisiones.

Competencias Especiales:

-Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

-Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

-Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutelas jurisdiccionales nacionales e internacionales.

-Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

Competencias para el Máster en Derecho Digital

Competencias básicas y generales

CG1 - Analizar los problemas jurídicos clásicos a la luz de las nuevas exigencias que impone la web 2.0, la industria 4.0 y la sociedad de la información.

CG2 - Evaluar adecuadamente las nuevas tecnologías de big data, inteligencia artificial, ciberseguridad y obtención de datos, de acuerdo con sus implicaciones éticas.

CG3 - Evaluar adecuadamente las nuevas tecnologías de big data, inteligencia artificial, ciberseguridad y obtención de datos, de acuerdo con la normativa, general o específica, aplicable.

CG4 - Proponer soluciones jurídicas a los problemas de esta índole planteados en el ámbito digital, que sean acordes tanto con las normas aplicables como con la mayor eficiencia y posibilidad de implementación desde el punto de vista tecnológico.

CG5 - Analizar casos complejos del ámbito de la economía digital desde una perspectiva pluridisciplinar que integre los aspectos tecnológico y jurídico, identificando los problemas más relevantes, y proponiendo soluciones fundadas en derecho.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios CSV: 579204102172326139315339 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es Identificador : 4318532 Fecha : 16/12/2022 29 / 51

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas

CE4 - Conocer, comprender y utilizar en la práctica los llamados «derechos digitales», comprendiendo su relación y especialidades respecto a los derechos fundamentales «clásicos», para evitar vulneraciones.

CE5 - Analizar e integrar el tratamiento jurídico de la protección de los datos personales y valorar la tensión entre su consideración como derecho fundamental o como asignación de propiedad del titular.

CE7 - Conocer, analizar y ser capaz de diseñar y evaluar la defensa jurídica en material civil, mercantil, arbitral y laboral de los distintos operadores y actores de la sociedad digital ante organismos públicos y judiciales correspondientes.

CE9 - Aplicar las ventajas que incorpora la tecnología informática y la digitalización en aspectos tales como la gestión de despachos de abogados (Legaltech), el control del cumplimiento normativo (Regtech), la llevanza de registros de bienes o la financiación de las empresas.

CE15 - Comprender y aplicar consecuencias en los ámbitos procesal, laboral, fiscal o penal de las particularidades que plantean las acciones y comunicaciones que utilizan técnicas digitales.

CE16 - Conocer y aplicar los aspectos deontológicos y éticos propios del asesor jurídico en materia de derecho digital.

CE17 - Conocer e identificar situaciones en las que puedan cometer delitos vinculados a la sociedad digital e Internet, y de manera particular, diseñar y aplicar estrategias para reducir los riesgos de comisión de dichas actividades.

CE18 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional en lo digital.

CE19 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos digitales de los clientes en el marco de los sistemas de tutelas jurisdiccionales nacionales e internacionales.

PROGRAMA

Sesiones 1 y 2:

Sujetos procesales I. Los Tribunales. La competencia

Delitos contra la integridad física o psíquica

Sesiones 3 y 4:

Sujetos procesales II. Partes acusadoras y acusadas. Inicio del proceso penal

Delitos de violencia doméstica y delitos contra las relaciones familiares

Sesiones 5 y 6:

Medidas cautelares

Delitos contra la libertad sexual e intimidad

Sesiones 7 y 8:

Diligencias de investigación

Delitos contra la propiedad

Sesiones 9 y 10:

Fase intermedia

Delitos de tráfico de drogas

Sesiones 11 y 12:

Conformidad

Delitos económicos

Sesiones 13 y 14:

Juicio oral (procedimiento abreviado)

Delitos contra la seguridad vial

Sesiones 15 y 16:

Sentencia y recursos

Delitos de falsificaciones; en especial las falsedades documentales

Sesiones 17 y 18:

El proceso para el enjuiciamiento rápido de delitos y el procedimiento para el juicio sobre delitos leves

Delitos contra el orden público

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Acceso a la abogacía, las actividades formativas de esta asignatura son:

-AF1 Clases presenciales expositivas

-AF2 Clases prácticas presenciales

-AF3 Estudio personal y en equipo

-AF4 Tutorías (tutor; tutor abogado)

-AF5 Evaluación

EVALUACIÓN

La valoración personal de los alumnos se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

Pruebas Test durante el curso	25 %
Trabajo desarrollado en grupo y corrección de los escritos procesales	25 %
Examen final (dictamen: 25%; y defensa oral ante tribunal: 25%)	50 %

OBSERVACIONES

Defensa oral: en ese 25% se incluirá la valoración por las intervenciones en clase durante las sesiones.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. D. Julio Banacloche Palao (jbanaclo@ucm.es)

D. José María de Pablo Hermida (jdhermida@external.unav.es)

BIBLIOGRAFÍA

Para la preparación de la materia es conveniente contar con manuales de *Derecho procesal penal* Localízalo en la biblioteca (Versión electrónica), *Derecho penal (parte general: teoría del delito)* Localízalo en la biblioteca (Versión electrónica) y *Derecho penal (parte especial)* Localízalo en la biblioteca (Versión electrónica).

Para el aprendizaje de la actuación durante el proceso véase la monografía: Alessandro Traversi, *La defensa penal. Técnicas argumentativas y oratorias*, 3ª edición, Ed. Thomson Aranzadi, Pamplona 2005. Localízalo en la biblioteca

Además, los profesores de la asignatura proporcionarán, a través de ADI, notas técnicas sobre temas y cuestiones específicamente tratados en las sesiones y casos.